

presidente Evo Morales, para guarnecer las fronteras y proteger los recursos naturales. El comandante del ejército de Chile consideró que la decisión de ubicar esta unidad militar en la jurisdicción de la frontera (aproximadamente ocho kilómetros) correspondía a un acto soberano de Bolivia que no debería causar preocupación.

#### COLOMBIA - COSTA RICA: "CRISIS DE MALPELO"

La faena ilícita de pescadores costarricenses en aguas continentales de Colombia, específicamente en el considerado Santuario de Fauna y Flora Malpelo, ubicado en el Corredor Marino de Conservación del Pacífico Oriental Tropical, a finales del año 2011, alertó al gobierno colombiano, a las autoridades ambientales y a la misma Armada Nacional sobre el caso de "crimen medioambiental" contra una especie de tiburones.

El negocio ilícito de aletas de tiburón para atender la demanda de consumo de "paladares exóticos" quedó evidenciado como un importante eslabón de la cadena de redes criminales internacionales especializadas en esta actividad ilegal.

El hecho produjo la intervención de las cancillerías de los dos países, después de que Colombia hiciera la denuncia formal ante el gobierno de Costa Rica. Preliminarmente, se decidió conformar una comisión bilateral para estudiar y adoptar medidas conjuntas que faciliten el control de la pesca ilícita, aparte de que el comandante de la Fuerza Naval del Pacífico de la Armada colombiana ordenó patrullar con el buque ARC Calima el área marítima del incidente.

Como se observa, a través de la vía diplomática se superó parcialmente la situación, complementada con una acción militar preventiva de soberanía, desplegada por la Armada Nacional de Colombia, en una clara demostración del vínculo seguridad-medio ambiente.

#### ACUÍFERO GUARANÍ Y REGIÓN AMAZÓNICA, EJES DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE DEFENSA

El ejército de Argentina presentó a finales del año 2006, ante el Ministerio de Defensa, el Plan Ejército Argentino 2025, en el

marco de un proceso de modernización para salir de un modelo organizacional adoptado en la década de los sesenta, con el fin de adaptarse a las nuevas realidades militares de la actual estructura regional. De manera específica en el sistema de fuerza operativa, ha considerado organizar unidades más pequeñas y capacitadas para enfrentar una eventual guerra por los recursos, al tiempo que pretende demostrar firmeza en la protección de los recursos naturales estratégicos.

En la elaboración de hipótesis de amenaza, el acuífero Guaraní, la reserva de agua dulce más importante del mundo, surgió como el núcleo de construcción del nuevo plan del ejército argentino. Las inquietudes que han surgido giran alrededor de cómo integrar ese enfoque medioambiental de defensa nacional de Argentina con los tres países (Brasil, Uruguay y Paraguay) con los que comparte territorio y, por tanto, intereses en el acuífero.

Brasil, a su vez, incorporó en su Estrategia Nacional de Defensa a la región amazónica como eje de toda la renovación de las Fuerzas Armadas, su despliegue operacional, su reorganización y, lo más relevante, el desarrollo de su industria militar.

#### CONSIDERACIÓN FINAL

La emergencia medioambiental en las estrategias de defensa nacional y los conflictos medioambientales menores que se han producido entre algunos países anuncian un nuevo paradigma de seguridad y un elemento que necesariamente deberá incluirse en el marco de las relaciones internacionales en América Latina. El tema, sin embargo, no ha sido abordado en escenarios de institucionalidad común todos los mandatarios.

Uno de los aspectos que quizás han influido en esa actitud marginal de la región está relacionado con la manera en que los máximos organismos

internacionales, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, han venido avanzando lentamente en la construcción de consensos y acuerdos que generen compromisos vinculantes.

Desde el Protocolo de Kioto de 1997, cuya primera fase concluye el 31 de diciembre de 2012, hasta su prolongación al año 2020, de conformidad con lo establecido en la Decimoséptima Conferencia de las Partes (COP XVII), celebrada en Durban (Sudáfrica) entre el 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2011, no se ha logrado elaborar un tratado que determine las responsabilidades y las sanciones a los países que por diferentes circunstancias están afectando el medio ambiente.

En la Declaración de Santa Cruz de la Sierra, obtenida en la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (realizada en el Estado plurinacional de Bolivia entre el 22 y 25 de noviembre de 2010), se enunció "el papel que pueden desempeñar los ministerios y otras instituciones de defensa de los estados de la región y su compromiso con las actividades que apoyen la sostenibilidad del medio ambiente". Este enfoque debería constituir una alternativa de integración para identificar y definir las amenazas ambientales de la región y, sobre esa aproximación inicial, avanzar en la elaboración de modelos de seguridad cooperativa que garanticen la protección de los recursos naturales.

Los ministros de Defensa de Colombia y Brasil, en reciente encuentro celebrado en la población brasileña de Tabatinga, reconocieron "la importancia estratégica de los temas relacionados con la protección de recursos naturales, biodiversidad y protección de la Amazonia", lo cual señalaría que la viabilidad de los procesos de integración para enfrentar los desafíos medioambientales de América Latina se hallan en principio en las iniciativas bilaterales sectoriales, en este caso, el de la defensa. **P**

#### Notas

1. Palabras del secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en la 6587 sesión del Consejo de Seguridad, miércoles 20 de julio de 2011.
2. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe. XV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Caracas (Venezuela) 31 de octubre al 4 de noviembre de 2005. Informe de síntesis, borrador final. Resumen para los encargados de adoptar decisiones.

Ph.D. Director ejecutivo del Centro Global para la Responsabilidad de Proteger. Estados Unidos

# América Latina y la responsabilidad de proteger

En el mundo diplomático de la "Responsabilidad de Proteger" (R2P), América Latina es una paradoja. La región tiene algunos de los más apasionados adeptos gubernamentales de la norma internacional, pero a la vez el último reducto de los pocos anti-R2P que quedan. Costa Rica, una nación sin ejército pero con una orgullosa historia de apoyo a las iniciativas globales de derechos humanos, fue uno de los primeros defensores de la R2P en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Al otro lado del espectro, Venezuela continúa sosteniendo que la R2P es poco más que una confabulación imperialista que "tiene la intención de aplicarse a países militarmente débiles, para poder invadir a los países en vías de desarrollo".

Dada la historia occidental de intrigas e intervención en América Latina, es entendible que algunos gobiernos sigan sospechando de cualquier cosa que pudiera minar su independencia. Pero la idea de que la R2P —una norma global que tiene la intención de proteger a las poblaciones de cuatro crímenes de atrocidades masivas (genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad)— no es más que la "doctrina Monroe" bajo una apariencia distinta, resulta anacrónica. La R2P significa el final de la impunidad, la injusticia y la falta de acción con respecto a crímenes de atrocidad masiva, no enviar a los *marines*.



El precepto ideológico primario de la R2P es que la soberanía conlleva responsabilidad. En este contexto es interesante contemplar que habría ocurrido si la R2P hubiese sido adoptada por la ONU en 1975 en lugar de en 2005. ¿Cómo habría manejado la R2P a Pinochet en Chile, o la dirección de los generales argentinos o brasileños? ¿Qué habría dicho acerca del genocidio de 1982-1983 contra los mayas en Guatemala?

Sobre este último punto, ha habido algunas reverberaciones históricas interesantes. La reciente decisión de un corte de Guatemala de quitarle al general retirado Efraín Ríos Montt su amnistía presenta la oportunidad de hacerlo responsable por crímenes de atrocidad masiva cometidos durante la sangrienta guerra civil de Guatemala. Quienes apoyan la R2P ven esto como una victoria potencial de la justicia sobre la impunidad. Mientras tanto, en Nueva

York, Guatemala tiene actualmente un puesto en el Consejo de Seguridad de la ONU. Al mismo tiempo que una corte de Guatemala deliberaba sobre el destino legal del general (r), el Consejo de Seguridad debatía una resolución que condenaba posibles crímenes contra la humanidad en Siria. En su declaración al Consejo, el ministro del Exterior guatemalteco Harold Caballeros, insistió en que "La no intervención en los asuntos internos de los estados soberanos y el respeto por su integridad territorial son los principios cardinales de nuestra política exterior. Pero también reconocemos la obligación de todos los estados de observar ciertas normas de conducta en relación con sus propias poblaciones... Esta es la razón por la que, en una era en el que el principio de la (R2P) se está cuestionando, no nos avergüenza afirmar que, con algunos matices que hemos explicado en otros foros, apoyamos dicho principio"<sup>2</sup>.

Aunque Rusia y China vetaron la propuesta resolución contra Siria, la posición de Guatemala sobre la soberanía, la R2P y crímenes de atrocidad masiva fue inequívoca. Uno tan sólo puede esperar que seguirá habiendo una interacción dinámica entre estos dos procesos: rendición de cuentas por pasadas atrocidades en casa y apoyo a la R2P en el exterior.

Otros estados latinoamericanos han cumplido un papel clave en hacer funcionar la R2P. Costa Rica, por ejemplo, junto con el Centro Global para la Responsabilidad de Proteger y los gobiernos de Australia, Dinamarca y Ghana, forman parte del grupo organizador que busca establecer "puntos focales de R2P". La iniciativa pide a los gobiernos que designen a un punto focal nacional —un alto funcionario del gobierno centrado en la promoción e implementación de políticas orientadas al R2P—. En la Reunión Ministerial anual de R2P en 2011, once de las diecisiete delegaciones presentes anunciaron el nombramiento de puntos focales R2P y expresaron su apoyo a una red para mejorar la coordinación intergubernamental, con mira a prevenir atrocidades. Argentina,

Costa Rica, Guatemala y Uruguay han nombrado puntos focales R2P y ya están haciendo contribuciones valiosas de cómo se podría mejorar la cooperación nacional, regional y global para prevenir futuros crímenes.

La R2P no ha debilitado la soberanía de ninguno de estos países. Más bien, el apoyo a la R2P ha aumentado su reputación internacional y ha mejorado un entendimiento compartido de que la seguridad regional se debería enraizar en el derecho humano básico de vivir libres de la amenaza de genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes contra la humanidad.

Los estados latinoamericanos continúan desempeñando un papel de liderazgo con respecto a la R2P en la ONU. Dieciocho países, o más de la mitad de los estados en América Latina, han participado desde 2009 en el debate anual interactivo sobre R2P en la ONU, o han mencionado la R2P en su declaración anual en la apertura de la Asamblea General. Guatemala fue coanfitriona de la Reunión Ministerial sobre R2P en la que el secretario general de la ONU, Ban Ki

Moon, sostuvo que "preferiría mucho más los problemas del crecimiento de una idea cuyo momento ha llegado a los debates estériles acerca de principios que nunca se ponen en práctica"<sup>3</sup>.

Con las intervenciones de 2011 en Libia y Costa de Marfil, y varias otras resoluciones del Consejo de Seguridad influenciadas por la R2P sobre el sur de Sudán y Yemen, no sorprende que muchos hayan descrito el 2011 como el "año de la R2P". No obstante el debate amargo sobre si la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan) sobrepasó su mandato de protección civil en Libia generó algo de rechazo a la R2P. Con algunos protagonistas (nada menos que los antiguos aliados de Gadafi en Cuba y Venezuela) denunciando la intervención en Libia como evidencia de que la R2P no era más que un "cambio de régimen" con otro nombre, el debate en la ONU se polarizó parcialmente a lo largo de líneas norte-sur. El representante de América Latina en el Consejo de Seguridad de la ONU en el momento, Brasil, votó a favor de la Resolución 1970, que imponía sanciones sobre el



régimen, pero se abstuvo en la votación de la Resolución 1973, que autorizaba la zona de no vuelo y adoptar "todas las medidas necesarias".

Aunque los miembros del grupo Ibsa (India, Brasil, Sudáfrica) se mostraron muy críticos por la intervención dirigida por la Otan en Libia, fue Brasil el que salvó a la R2P de convertirse en el "daño colateral" diplomático inadvertido de la caída de Gadafi. El concepto brasileño de la "responsabilidad mientras se protege", desarrollado por el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota se volvió el foco de un importante debate sobre el significado de la intervención libia y el futuro de la R2P.

El concepto de "responsabilidad mientras se protege" lo expresó por vez primera la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en su discurso de apertura en la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2011. Luego, el 9 de noviembre, la embajadora Maria Luiza Ribeiro, representante permanente de Brasil ante la ONU, entregó una nota de concepto al Consejo de Seguridad durante un debate sobre la protección de civiles. El documento se centró en tres temas principales: la necesidad de mejorar el monitoreo y la evaluación del

trabajo del Consejo de Seguridad, sobre todo con respecto a la implementación de mandatos que autorizan el uso de la fuerza. El Centro Global para la Responsabilidad de Proteger fue una de tan sólo tres ONG que hablaron en el evento<sup>4</sup>.

Por medio del diálogo político permanente que se ha sostenido a la sombra de los eventos en Libia y Siria, Brasil se ha comportado como debería hacerlo un poder global emergente, es decir, articulando sus consideraciones, debatiendo opciones y proponiendo opciones. La posición cuidadosamente calibrada de Brasil alude a una capacidad potencial de unir a las voces del sur y del norte alrededor de una interpretación progresiva de la R2P. Esto ha causado que varios observadores notables de la ONU repiensen sus opiniones con respecto a la bien conocida aspiración de Brasil de un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU.

En general, la seriedad con la que todos los países miembros han considerado la iniciativa brasileña sugiere que algo fundamental puede haber cambiado en la forma en la que éste y otras naciones latinoamericanas son considerados en la ONU. América Latina, al igual que la R2P, ha llegado. Más importante, lo han hecho en sus propios términos y mientras articulan todavía una diversidad de puntos de vista. La futura seguridad de América Latina no la determinarán superpotencias de mirada severa, sino que se hará de acuerdo con las necesidades e intereses únicos de la región. El apoyo a la responsabilidad de proteger puede y debe seguir desempeñando un papel clave en dicho proceso. **P**

Notas

1. Declaración del embajador Jorge Valero Briceño, viceministro de Relaciones Exteriores para Norteamérica y representante permanente ante las Naciones Unidas para la República Bolivariana de Venezuela. Nueva York, 21 de febrero de 2012. Disponible en <http://www.globalr2p.org/media/pdf/VenezuelaRWP.pdf>.
2. Declaración del H.E. Harold Caballeros, ministro del Exterior de Guatemala, ante el Debate del Consejo de Seguridad sobre la Situación en Oriente Medio, 31 de enero de 2012.
3. Declaración del secretario general de la ONU en la Mesa Redonda Ministerial sobre la Responsabilidad de Proteger. Boletín de prensa, 23 de septiembre de 2011. Disponible en <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sgsm13838.doc.htm>.
4. Declaración de Gareth Evans, codirector del Centro Global para la Responsabilidad de Proteger. Nueva York, 21 de febrero de 2012. Disponible en <http://www.globalr2p.org/media/pdf/GarethEvansStatementResponsibilityWhileProtecting.pdf>.